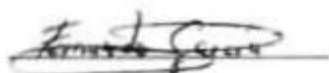


**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
TRANSCHICAGUIÑA S.A.**

En la ciudad de Santiago de Gualaceo, provincia del Azuay a los doce días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las veinte horas; se reúnen los señores socios de la Compañía de Transportes de Carga Liviana "Transchicaguiña S.A."; previa convocatoria por parte del señor presidente; los siguientes socios, los señores: ANDRADE DALEGADO TANIA ELIZABETH, BUÑAY BERMEO MARCOS BENITO, CAJAMARCA PLAZA CLAUDIA ESTEFANIA, CASTRO CASTRO DIEGO GEOVANNY, CENTENO BONILLA CARLOS DARIO, FERNANDEZ SUPLIGUICHA LUIS MARIO, GARCIA ULLOA FERNANDO GABRIEL, GUNCAY LUCERO JAIME SANTIAGO, MATUTE VERA PATRICIO FERNANDO, PEREZ ULLOA CARLOS TRINIDAD, TIGRE GUACHUN IVAN PATRICIO y VERA DELEG MANUEL ERNESTO; quienes representan la totalidad del capital social de la compañía. Siendo las 20:10, el señor presidente declara instalada la sesión, luego de constatar el quórum reglamentario agradeciendo a todos los socios por su presencia, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Constatación del quórum, 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General, 3.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario, 4.- Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas Explicativas del año 2019, 5.- Conocer y resolver el resultado del ejercicio económico del año 2019. El señor gerente de la compañía presenta su informe de labores, luego de destacar algunos puntos tales como el hecho de que la empresa se encuentra al día en cuanto a sus obligaciones con los diferentes entes de control y que la compañía se encuentra activa. Por lo tanto, pone en consideración el mismo a la Junta General Ordinaria. La Junta una vez que conoce el informe aprueba el mismo por unanimidad sin ninguna observación, así también presenta el respectivo informe el señor comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad. El señor gerente procede a dar lectura a los Estados Financieros: Estado de situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas Explicativas del año 2019; los mismos que son aprobados por la sala. El señor gerente pone a conocimiento de la Junta General sobre las pérdidas incurridas en el año; sin tener más que tratar y siendo las 21:00, el señor presidente da por terminada la sesión. Se pide un receso de 15 minutos para redactar el acta, después de su lectura la misma es aprobada. Para constancia y validez firman: el señor gerente y presidente.



GERENTE



PRESIDENTE